

RESOLUCION de 17 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de mayo de 1998.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 23 de diciembre de 1997 (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre de 1997), hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Jaén, 17 de agosto de 1998.- El Secretario General (Decreto 21/85), Mariano Cencillo Valdés.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad: Arrayanes Sur 520.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado. Compendio de activ. transform. social: 1.400.000 ptas.
Total: 1.400.000 ptas.

Entidad: Arrayanes.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado:
- Actividades extraescolares: 500.000 ptas.
- Desarrollo y habil. soc. jóvenes-adolesc.: 900.000 ptas.

Total: 1.400.000 ptas.

Entidad: La Malena.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado. Proyecto form. e inserción social: 1.300.000 ptas.
Total: 1.300.000 ptas.

Entidad: Los Sauces.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado. Reducción de absentismo escolar: 1.250.000 ptas.
Total: 1.250.000 ptas.

Entidad: Los Sauces.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado. Desarrollo habil. jóvenes y adolescentes: 300.000 ptas.
Total: 300.000 ptas.

Entidad: La Esperanza.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado:
- Actividades extraescolares: 700.000 ptas.
- Particip. social y fomento del asociacionismo y volunt. del grupo de la mujer en la Asoc. de Vecinos: 200.000 ptas.
- Mantenimiento asociación: 150.000 ptas.
- Particip. social y fom. asociacionismo: 150.000 ptas.

Total: 1.200.000 ptas.

Entidad: San José.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado. Prog. actuac. integral zona Barrio San José: 1.550.000 ptas.
Total: 1.550.000 ptas.

Entidad: La Magdalena.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado. Prog. interv. con mujeres y niños del barrio: 650.000 ptas.
Total: 650.000 ptas.

Entidad: Torre del Concejo.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado. Infancia y juventud, etapas determinantes para desarrollo de la personalidad, espíritu de convivencia y amistad: 1.000.000 ptas.
Total: 1.000.000 ptas.

Entidad: Santa Catalina.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado. Actividades extraescolares: 800.000 ptas.
Total: 800.000 ptas.

Entidad: San Vicente de Paúl.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado:
- Actividades extraescolares: 440.000 ptas.
- Dinamización cultural y acceso a activ. culturales del barrio: 400.000 ptas.

Total: 840.000 ptas.

Entidad: El Tomillo.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado. Prog. de intervención con jóvenes, mujeres y tercera edad: 1.150.000 ptas.
Total: 1.150.000 ptas.

Entidad: Las Canteras.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado. Animación socio-cultural: 700.000 ptas.
Total: 700.000 ptas.

Entidad: Atalaya.
Localidad: Andújar.
Proyecto Subvencionado. Prog. actuac. interv. fam. «Mujer tú vales más»: 200.000 ptas.
Total: 200.000 ptas.

Entidad: Atalaya.
Localidad: Andújar.
Proyecto Subvencionado. Prog. de actividades extraescolares «Juventud y Deporte»: 400.000 ptas.
Total: 400.000 ptas.

Entidad: Alcazaba.
Localidad: Andújar.
Proyecto Subvencionado. Actividades prácticas para la mejora, respeto y conservación de los espacios públicos: 300.000 ptas.
Total: 300.000 ptas.

Entidad: La Loma.
Localidad: Ubéda.
Proyecto Subvencionado. Habilidades sociales con jóvenes: 300.000 ptas.
Total: 300.000 ptas.

Entidad: La Loma.
Localidad: Ubéda.
Proyecto Subvencionado. Mejora de las relaciones vecinales: 250.000 ptas.
Total: 250.000 ptas.

Entidad: Fuente de la Villa.
Localidad: Martos.
Proyecto Subvencionado. Programa de form. en el barrio: 910.000 ptas.
Total: 910.000 ptas.

Entidad: La Unión.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto Subvencionado. Curso de jardinería: 300.000 ptas.
 Total: 300.000 ptas.
 Entidad: Puerta de Martos.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto Subvencionado: Integr. juventud en la cultura: 800.000 ptas.
 Total: 800.000 ptas.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998.

La citada Orden regula y convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998.
 Conforme a lo dispuesto en su artículo 11.4.º, así como en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 396/1996, de 2 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90, de 6 de agosto de 1996), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas:

MATERIA: ATENCIÓN DE EMIGRANTES (PREVENCIÓN DE LAS MIGRACIONES DE TEMPORADA) APLICACION: 01.21.00.01.14.466.00.22H.0		
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Ayuntamiento de ADAMUZ	Mantenimiento	2.570.000
Ayuntamiento de ALMEDINILLA	Programa	1.040.000
Ayuntamiento de BENAMEJH	Mantenimiento	1.570.000
Ayuntamiento de CAÑETE DE LAS TORRES	Mantenimiento	3.270.000
Ayuntamiento de LA CARLOTA	Programa	920.000
Ayuntamiento de EL CARPIO	Programa	520.000
Ayuntamiento de CASTRO DEL RIO	Mantenimiento	920.000
Ayuntamiento de DOÑA MENCIA	Mantenimiento	1.120.000
Ayuntamiento de ESPEJO	Mantenimiento	1.570.000
Ayuntamiento de FUENTE CARRETEROS	Programa	520.000
Ayuntamiento de FUENTE PALMERA	Programa	1.770.000
Ayuntamiento de FUENTE TOJAR	Programa	720.000
Ayuntamiento de IZNAJAR	Programa	3.000.000
Ayuntamiento de LUQUE	Mantenimiento	620.000
Ayuntamiento de MONTORO	Programa	920.000
Ayuntamiento de MONTERQUE	Programa	520.000
Ayuntamiento de OBEJO	Mantenimiento	620.000

MATERIA: ATENCIÓN DE EMIGRANTES (PREVENCIÓN DE LAS MIGRACIONES DE TEMPORADA) APLICACION: 01.21.00.01.14.466.00.22H.0		
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Ayuntamiento de PALENCIANA	Mantenimiento	1.270.000
Ayuntamiento de PEDRO ABAD	Programa	520.000
Ayuntamiento de POZOBLANCO	Programa	200.000
Ayuntamiento de LA RAMBLA	Mantenimiento	620.000
Ayuntamiento de RUTE	Mantenimiento	2.000.000
Ayuntamiento de SANTAELLA	Programas	1.000.000
Ayuntamiento de VALENZUELA	Programa	880.000
Ayuntamiento de LA VICTORIA	Programa	520.000
Ayuntamiento de VILLA DEL RIO	Mantenimiento	670.000
Ayuntamiento de VILLAFRANCA	Programa	420.000
Ayuntamiento de VILLANUEVA DE CORDOBA	Programa	820.000
Ayuntamiento de VILLAVICIOSA	Programa	820.000
Ayuntamiento de ZUHEROS	Mantenimiento	620.000

MATERIA: ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA APLICACION: 01.21.00.01.14.485.02.22H.0		
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Asociación Secretariado de Desarrollo Gitano	Programas	1.500.000
Asociación Secretariado de Desarrollo Gitano	Mantenimiento	500.000
Asociación Secretariado Gitano de Bujalance	Programas	1.900.000
Asociación Secretariado Gitano de Bujalance	Mantenimiento	350.000
Asociación Gitana de Palma del Río	Mantenimiento	100.000
Asociación Gitana de Palma del Río	Programas	650.000
Asociación Cordobesa Gitana (ACOGI)	Programas	750.000
Federación de Asociaciones Romanas Andaluzas (FARA)	Programas	1.000.000
Asociación Cultural Gitana (ACUGIT)	Programas	600.000
Asociación Juvenil CDIVE	Programas	750.000
Unión de Mujeres Gitanas Asociadas (UMUGLA)	Programa	450.000
Asociación Minorías Étnicas Gitanas "AMIRAGI"	Programa	450.000

MATERIA: ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA APLICACION: 01.21.00.01.14.786.02.22H.3		
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
UPRE ROMNJA	Equipamiento	445.000